



Reseñas

POTTER, W. (2013). *Los verdes somos los nuevos rojos: Una mirada desde el interior de un movimiento social acosado*. Madrid: Plaza y Valdés Editores.

La investigación que Potter presenta cuestiona las estrategias utilizadas por el Estado en favor de las grandes multinacionales para criminalizar el activismo social. Y, más concretamente, el de los movimientos por los derechos de los animales y el de los ecologistas. Esta problemática no debe circunscribirse exclusivamente a los Estados Unidos, puesto que sus reflexiones pueden aplicarse a cualquier localización y tiempo en el que los Gobiernos hicieran o hagan uso de la represión. Específicamente, el 22 de junio de 2011 aconteció un caso en el estado español que sigue las líneas denunciadas por este periodista, ya que por investigar y documentar la situación de los visones en algunas granjas peleteras, 12 activistas de Equanimal e Igualdad Animal fueron acusados de “ecoterrorismo”.¹ Esta es una prueba más de la importancia y necesidad de una lectura que no dejará a nadie indiferente.

Al abrir el libro observamos que su estilo no se rige por ser un ensayo estricto sino más bien novelado, por lo que la lectura se hace mucho más amena y entretenida a pesar de sus numerosos datos. El tiempo de narración no es lineal, sino que avanza y retrocede continuamente, aunque siempre indicando las fechas de los sucesos. La primera y la tercera persona del singular se van intercalando creando un ambiente más íntimo cuando el autor trata de confesar sus inquietudes. De hecho, pasadas apenas unas páginas, el autor parece hablar consigo mismo hasta lamentar su indiferencia respecto a las tristes noticias que escribía. Este

¹ La palabra ecoterrorismo fue utilizada por primera vez en 1983 por Ron Arnold, del *Center for the Defense of Free Enterprise* (Centro de Defensa de la Libre Empresa), que la definía como “un crimen cometido para salvar la naturaleza” (p. 67).

sentimiento de no aportar nada al mundo le llevó a repartir folletos contra la experimentación con animales en una campaña del SHAC.² Un mes después, Potter recibiría la visita de dos agentes del FBI que le amenazarían con acabar en la lista de terroristas domésticos si no colaboraba. Aquí es donde comienza su odisea.

Según vamos avanzando, el autor del libro va exponiendo cómo se forjaron algunos de estos grupos por los derechos de los animales y cómo las corporaciones comenzaron su lucha a nivel estatal. El 16 de abril de 1987, el ALF³ se vengaría, en nombre de los miles de animales que son torturados en los laboratorios de universidades, provocando un incendio. Las llamas tendrían lugar en un edificio en construcción en la Universidad de California, Davis, causando 5,1 millones de dólares en pérdidas, destruyendo el laboratorio de diagnósticos animales y 20 vehículos. Esto ocasionaría un cambio de paradigma, ya que a partir de entonces este tipo de acciones serían catalogadas como terrorismo, y su retórica aumentaría considerablemente después del 11-S.

El tema central de este volumen se encuentra en una pregunta: ¿Qué es terrorismo? La RAE lo define como “dominación por el terror”, “sucesión de actos de violencia ejecutados para infundir el terror”, “actuación criminal de bandas organizadas, que, reiteradamente y por lo común de modo indiscriminado, pretende crear alarma social con fines políticos”. No obstante, estas definiciones no pueden ayudarnos a delimitar un término tan delicado. Tal vez sería más productivo señalar qué entiende la mentalidad colectiva por terrorismo. En un altísimo porcentaje equivaldrá a una tragedia de numerosas muertes, es decir, no hay terrorismo sin violencia. Por lo que también cabe preguntarse ¿qué es violencia? Resulta interesante citar la tercera acepción que nos aporta el diccionario: “acción violenta o contra el natural modo de proceder”. Una vez más la ambigüedad hace acto de presencia. ¿Qué significa el *natural modo de proceder*? Es posible que haga referencia a no considerar el terrorismo de Estado como tal, a condenar la violencia exclusivamente cuando esté fuera de los límites de la *legalidad* o a no buscar un cambio en la política gubernamental si no se quiere sufrir las consecuencias. Por desgracia esto nos resulta demasiado familiar.

² La campaña *Stop Huntingdon Animal Cruelty* se creó a finales de 1999 en Inglaterra (cinco años después se crearía otro grupo en los Estados Unidos) por un grupo de activistas que, a través de diferentes tácticas, buscaban el cierre de la compañía de experimentación con animales Huntingdon.

³ El *Animal Liberation Front* (ALF) es un grupo clandestino que utiliza la acción directa para liberar animales e infringir daño económico a quienes se enriquecen con su explotación. Entre sus directrices también se encuentran el dar a conocer la situación que viven estos animales y el no dañar a animales, humanos o no humanos.

Posteriormente, Potter señala que el poder de esta violencia es el miedo que crea, ya que nadie quiere convertirse en víctima. Es por ello que, en 1992, el Congreso estadounidense aprobó la Ley de Protección de las Empresas Animales que identificaba como terrorismo cualquier acto que “causara intencionadamente interrupción física del funcionamiento de las empresas de animales mediante el robo, daño o la pérdida de cualquier propiedad y que causara daños económicos excediendo el valor de 10.000 dólares” (p. 139). Una década después, se crearía el proyecto de ley AETA,⁴ que extendería la definición de terrorismo “para incluir no solo la destrucción de la propiedad, sino cualquier acción que tenga como propósito «disuadir» a empresas de animales. Eso incluye la desobediencia civil no violenta, [...] hacer fotos, grabar o registrar información” y prohibía “cualquier acción que pudiese «publicitar, promover o dar apoyo a un acto de terrorismo ecologista o por los animales” (p. 145). La capacidad de oprimir de estas leyes pone de manifiesto dos aspectos. En primer lugar, la postura del Gobierno frente a la motivación política de los ataques contra la propiedad corporativa. Y en segundo lugar, el poder económico de estas industrias para hacer presión en la creación de leyes específicas sobre ecoterrorismo eligiendo políticos y comprando su voto. Del mismo modo, el Gobierno de los Estados Unidos autorizaría, con la excusa de las investigaciones antiterroristas, el espionaje de cualquier sospechoso sin necesidad de órdenes, aunque provocara un debate respecto a la línea que separa la libertad de los ciudadanos y la seguridad nacional. A esto hay que añadir los métodos que utilizaban para acosar e intimidar a los activistas obligándoles a colaborar o a delatar a sus compañeros si no querían acabar en prisión. El autor del libro indica que “alrededor del 95% de todos los acusados se declaran culpables y de aquellos que luchan contra sus cargos ante el tribunal, nueve de diez son condenados” (p. 82). Por esta razón, nunca es adecuado declararse culpable o hacer un acuerdo con las partes implicadas, ya que en la mayoría de estos casos se ofrecen estas opciones porque en realidad no hay pruebas suficientes para realizar la condena o la totalidad de la misma. Sin embargo, si el acusado se declara culpable las pruebas y la investigación pasan a un segundo plano. El miembro del ELF,⁵ Daniel McGowan, fue uno de los activistas condenado como terrorista que decidió declararse culpable. Acabó en el centro penitenciario federal de máxima seguridad de Marion. A

⁴ La *Animal and Ecological Terrorism Act* fue introducida con urgencia a través del Senado el último día hábil antes del receso del Congreso en las elecciones. Luego, sus partidarios adelantaron el pleno cuatro horas antes siguiendo el procedimiento de la CRS (Servicio de Investigación del Congreso). Debido al uso de esta estrategia, el 27 de noviembre de 2007, Bush firmaría la AETA transformándola en ley.

⁵ El *Earth Liberation Front* sigue las mismas estructuras y prácticas que el ALF, solo que en lugar de liberar animales, busca defender la naturaleza.

todo esto, hay que añadir las desorbitadas condenas a las que se enfrentaban los activistas. Particularmente, el juicio de siete miembros del SHAC en marzo de 2006, que intentaron cerrar un laboratorio que era crucial para la industria farmacéutica de Nueva Jersey, ya que allí tienen la base numerosas empresas del sector; además, el mercado se estaba reduciendo entre un 3% y un 4%. El periodista independiente autor de este libro ilustra esta situación indicándonos que “algunos acusados se enfrentan hasta a 13 años de cárcel; en comparación, la condena típica por asesinato es de 21 años, ocho años y medio por delitos sexuales y seis años y medio por provocar un incendio” (p. 170). No importaba que “tras décadas de actividad legal e ilegal en los Estados Unidos, los movimientos ecologistas y por los derechos de los animales no han herido a nadie” (p. 59), ni que la Foundation for Biomedical Research, que se encarga de registrar los actos ilegales de estos grupos, lo corroborara.

Como cierre del ensayo, Potter nos instiga a no sucumbir al poder del miedo y hace una magnífica analogía recordando que, en los años 20, el Gobierno de los Estados Unidos también persiguió a un grupo de personas basándose en sus ideas. Concretamente, Mitchell Palmer, Ministro de Justicia, utilizaría la expresión *temor rojo* para encapsular a comunistas, anarquistas y otros subversivos, puesto que sus valores eran diferentes y significaban una amenaza para la estabilidad del Estado. De igual forma, se considera que en la actualidad existe un *temor verde*, aunque mucho más peligroso, ya que no solo cuestiona los valores tradicionales sino la civilización misma.

En resumen, tenemos en nuestras manos una lectura que cuestiona la neutralidad del periodismo, la corrupción del Estado, el excesivo poder de las grandes multinacionales, la experimentación con animales, la identificación de sabotaje como violencia, la retórica del terrorismo y la creación de leyes para condenar a los activistas. En otras palabras, *Los verdes somos los nuevos rojos* será durante mucho tiempo una lectura imprescindible.

Juan J. Alcaide
Universidad de Málaga
jjac@riseup.net